

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	482225
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	156511

<b>Entidad compradora:</b>	Departamento Administrativo Nacional De Estadística - Antioquia
<b>Nombre del solicitante:</b>	Carlos Ignacio Ospina Ramírez
<b>Proveedor:</b>	CONSORCIO @ C&D
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Aseo y Cafetería V

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Modificación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2026-03-05 16:31:10

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
153035	CDP ASEO 25_26	CDP-53325	CDP	53325
153036	VF 2026	VF-81625	VF	81625
157242	CDP 2026	CDP-40826	CDP	40826

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays05--Z10 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	8.0	Mes	2710968.88	CDP-53325	21687751.04

2	ays05--Z10 - Jabón para loza 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	13207.83	CDP-53325	105662.64
3	ays05--Z10 - Jabón abrasivo (Compra) - 1	8.0	Unidad	3221.89	CDP-53325	25775.12
4	ays05--Z10 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 1	8.0	Unidad	11719.88	CDP-53325	93759.04
5	ays05--Z10 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	21485.94	CDP-53325	171887.52
6	ays05--Z10 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 1	8.0	Unidad	5281.12	CDP-53325	42248.96
7	ays05--Z10 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 8	8.0	Unidad	36457.84	CDP-53325	291662.72
8	ays05--Z10 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	7069.28	CDP-53325	56554.24
9	ays05--Z10 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	8330.32	CDP-53325	66642.56
10	ays05--Z10 - Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	4858.43	CDP-53325	38867.44
11	ays05--Z10 - Ambientador 2 (Compra) - 2	8.0	Unidad	17491.96	CDP-53325	139935.68
12	ays05--Z10 - Insecticida 2 (Compra) - 1	8.0	Unidad	19449.80	CDP-53325	155598.40
13	ays05--Z10 - Limpiones 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	8449.80	CDP-53325	67598.40
14	ays05--Z10 - Bayetilla 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	7612.45	CDP-53325	60899.60

15	ays05--Z10 - Toalla en tela blanca para pisos por metro (repuesto de haraganes) (Compra) - 1	8.0	Unidad	14469.88	CDP-53325	115759.04
16	ays05--Z10 - Esponjilla 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	2084.34	CDP-53325	16674.72
17	ays05--Z10 - Escoba 5 (Compra) - 1	8.0	Unidad	8904.62	CDP-53325	71236.96
18	ays05--Z10 - Trapero 4 (Compra) - 1	8.0	Unidad	11777.11	CDP-53325	94216.88
19	ays05--Z10 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 1	8.0	Unidad	5601.41	CDP-53325	44811.28
20	ays05--Z10 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 2	8.0	Unidad	2253.02	CDP-53325	18024.16
21	ays05--Z10 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 1	8.0	Unidad	2565.26	CDP-53325	20522.08
22	ays05--Z10 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 1	8.0	Unidad	2565.26	CDP-53325	20522.08
23	ays05--Z10 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 1	8.0	Unidad	3446.79	CDP-53325	27574.32
24	ays05--Z10 - Guantes 3 (Compra) - 1	8.0	Unidad	5449.80	CDP-53325	43598.40
25	ays05--Z10 - Papel higiénico 7 (Compra) - 3	8.0	Unidad	30102.42	CDP-53325	240819.36
26	ays05--Z10 - Toallas para manos 6 (Compra) - 4	8.0	Unidad	32955.84	CDP-53325	263646.72
27	ays05--Z10 - Vasos biodegradables 1 (Compra) - 4	8.0	Unidad	22815.28	CDP-53325	182522.24
28	ays05--Z10 - Mezclador 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	0.00	CDP-53325	0.00

29	ays05--Z10 - Servilleta papel (Compra) - 3	8.0	Unidad	7210.83	CDP-53325	57686.64
30	ays05--Z10 - Filtro para greca 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	1394.58	CDP-53325	11156.64
31	ays05--Z10 - Churrusco para tubos de greca (Compra) - 1	8.0	Unidad	5070.28	CDP-53325	40562.24
32	ays05--Z10 - Café 1 (Compra) - 4	8.0	Unidad	111614.44	CDP-53325	892915.52
33	ays05--Z10 - Azúcar 2 (Compra) - 1	8.0	Unidad	8016.06	CDP-53325	64128.48
34	ays05--Z10 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 3	8.0	Unidad	36123.48	CDP-53325	288987.84
35	ays05--Z10 - Agua potable 4 (Compra) - 3	8.0	Unidad	55135.53	CDP-53325	441084.24
36	ays05--Z10 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 1	8.0	Unidad	3877.51	CDP-53325	31020.08
37	ays05--Z10 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	5439.76	CDP-53325	43518.08
38	ays05--Z10 - Escalera de tipo industrial (Arrendamiento) - 1	8.0	Unidad	33904.62	CDP-53325	271236.96
39	ays05--Z10 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-53325	0.00
40	ays05--Z10 - AIU	1.0	Unidad	2630706.83	CDP-53325	2630706.83
41	ays05--Z10 - IVA	1.0	Unidad	499834.30	CDP-53325	499834.30
42	ADICIÓN INCREMENTO SMMLV E IPC	1.0	Unidad	5138080.29	CDP-40826	5138080.29

**Total Orden de Compra Actual:**

**34,575,689.74**

## Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	ays05--Z10 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	8.00	Mes	2654490.36	CDP-53325	21235922.88
Editado	11	ays05--Z10 - Ambientador 2 (Compra) - 2	8.00	Unidad	15305.47	CDP-53325	122443.76
Editado	35	ays05--Z10 - Agua potable 4 (Compra) - 3	8.00	Unidad	48243.59	CDP-53325	385948.72
Editado	40	ays05--Z10 - AIU	1.00	Unidad	2578261.23	CDP-53325	2578261.23
Editado	41	ays05--Z10 - IVA	1.00	Unidad	489869.64	CDP-53325	489869.64

## Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	24,812,446.23
Total Sin Editar:	9,176,377.65
Total Eliminados:	0.00
<b>Valor Total Orden de Compra:</b>	<b>33,988,823.88</b>

### Detalle o justificación de la aclaración

Se realiza solicitud de modificación por disminución de la OC-156511 relacionada con la prestación del servicio integral de aseo y cafetería DANE Territorial Noroccidente sede Armenia, para liberar los recursos no ejecutados durante el mes de diciembre de 2025. La diferencia es de entre lo planeado y lo ejecutado es de \$586.865,86 que deben ser liberados del RP 199825 y del rubro A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE. Valor total del contrato en virtud de la disminución: \$33.988.823.88

PAOLA FERNANDA MEDINA TOVAR  
Firmado digitalmente  
por PAOLA FERNANDA  
MEDINA TOVAR

Firma ordenador del gasto

Nombre: PAOLA FERNANDA MEDINA TOVAR  
Documento: C.C 52.383.666



Firma de proveedor

Nombre: DORALY GALINDO HERRERA  
Documento: C.C36.309.369

**DANE****SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL**CÓDIGO: GCO-050-PDT-002-f-001  
Versión: 6**Dependencia Responsable: GIT ADMINISTRATIVO****I. DATOS CONTRACTUALES**

<b>No. Contrato: OC 156511</b>	<b>Fecha firma contrato: 28 NOVIEMBRE 2025</b>	<b>Tipo de contrato: ORDEN DE COMPRA – ACUERDO MARCO DE ASEO Y CAFETERIA V</b>
<b>Contratista: CONSORCIO @ C&amp;D</b>		<b>Plazo inicial: el plazo de ejecución será a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato y hasta por ocho (8) meses.</b>
<b>Valor Inicial: \$29.437.609,45</b>		<b>Fecha de inicio: 06 DICIEMBRE 2025</b>
		<b>Fecha de terminación prevista antes de la presente modificación: 31 DE JULIO DE 2026</b>

**II. RELACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES**

Adición(es)		Disminución(es) del Valor		Prórroga(s) del Plazo	Reducción(es) del Plazo
Fecha de firma: 9 de febrero de 2026		Fecha de firma:		Fecha de firma:	Fecha de firma:
Valor adición: \$ 5.138.080,29		Valor disminución \$		Plazo prorrogado:	Plazo reducido:
CDP No. :40826 Fecha: 13 de enero de 2026		Valor total del contrato en virtud de la(s) disminución(es):		Fecha prevista para la terminación de la prórroga(s):	Fecha prevista para la terminación de la(s) reducción(es) del plazo:
Valor total del contrato incluida la(s) adición(es): \$34.575.689,74		Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)		Nº Póliza y Fecha de aprobación de modificación(es) de póliza(s) (si aplica)	Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza(s) (si aplica)
Nº Póliza 560 47 994000195414 Fecha(s) de aprobación(es) de modificación(es) de póliza(s): 13 de febrero de 2026					
Suspensión(es)	Prórroga de la Suspensión(es)	Cesión(es)	Terminación anticipada	Otros Aspectos Modificados	
Fecha de firma:	Fecha de firma:	Fecha de firma:	Fecha de firma:	Fecha de firma:	
Plazo suspendido:	Plazo suspendido:	Nombre Cesionario:		Detalle de la modificación:	
Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la(s) suspensión(es):	Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la(s) suspensión(es):	Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)			
Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)	Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)				

**III. DATOS DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN****MODIFICACIÓN No. 2**

Adición	Disminución de Valor	Prórroga de Plazo*		Reducción de Plazo
Valor adición:	Valor disminución: <b>\$ 586.865,86</b>	Plazo de la prórroga:		Plazo de la reducción
CDP No.	Valor total del contrato en virtud de la disminución: <b>\$33.988.823,88</b>	Fecha Prevista para la terminación en virtud de la prórroga:		Fecha prevista para la terminación en virtud de la reducción del plazo:
Valor para comprometerse en la adición				
Valor total del contrato incluida la adición:				
Suspensión	Reinicio	Prórroga suspensión	Cesión	Terminación anticipada
Plazo de suspensión:	Fecha de reinicio:	Plazo de la prórroga:	Nombre cesionario:	Fecha de la Terminación
Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la suspensión:	Fecha Prevista para la Terminación en virtud del reinicio:	Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la prórroga a la suspensión:	Fecha de la cesión:	

**IV. OTROS ASPECTOS A MODIFICAR:**

Se solicita la disminución de la Orden de Compra N°156511 con el fin de liberar los recursos no ejecutados durante el mes de diciembre de 2025, los cuales permanecen en condición de reserva presupuestal. Dichos recursos estaban destinados a la prestación de los servicios de aseo y cafetería correspondientes a ese mes; sin embargo, no fueron ejecutados en su totalidad debido a que la orden de compra inició con posterioridad a la fecha inicialmente prevista.

A continuación, se hace comparativo del valor planeado para ejecutar en el mes de diciembre y lo que finalmente se ejecutó:

ítems inicialmente planeados para el mes de diciembre:

Consortio C&D					
Item	Característica 1	Cantidad	DIAS	PRECIO	Valor Total
1	Operario de aseo y cafetería TC	1	30	\$ 2.710.968,88	\$ 2.710.968,88
3	Jabón para loza 1 (Compra)	1		\$ 13.207,83	\$ 13.207,83
9	Jabón abrasivo (Compra)	1		\$ 3.221,89	\$ 3.221,89
13	Jabón de dispensador para manos 2 (Compra)	1		\$ 11.719,88	\$ 11.719,88
17	Limpiador multiusos 1 (Compra)	2		\$ 10.742,97	\$ 21.485,94
23	Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra)	1		\$ 5.281,12	\$ 5.281,12
28	Pastilla desinfectante para sanitario (Compra)	8		\$ 4.557,23	\$ 36.457,84
29	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	1		\$ 7.069,28	\$ 7.069,28
32	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	1		\$ 8.330,32	\$ 8.330,32
39	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	1		\$ 4.858,43	\$ 4.858,43
63	Ambientador 2 (Compra)	2		\$ 8.745,98	\$ 17.491,96
65	Insecticida 2 (Compra)	1		\$ 19.449,80	\$ 19.449,80
66	Limpiones 1 (Compra)	2		\$ 4.224,90	\$ 8.449,80
71	Bayetilla 1 (Compra)	1		\$ 7.612,45	\$ 7.612,45
73	Toalla en tela blanca para pisos por metro (repuesto de haraganes) (Compra)	1		\$ 14.469,88	\$ 14.469,88
79	Esponjilla 1 (Compra)	2		\$ 1.042,17	\$ 2.084,34
90	Escoba 5 (Compra)	1		\$ 8.904,62	\$ 8.904,62
99	Trapero 4 (Compra)	1		\$ 11.777,11	\$ 11.777,11
102	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	1		\$ 5.601,41	\$ 5.601,41
112	Bolsas plásticas 3 (Compra)	2		\$ 1.126,51	\$ 2.253,02
115	Bolsas plásticas 9 (Compra)	1		\$ 2.565,26	\$ 2.565,26
116	Bolsas plásticas 10 (Compra)	1		\$ 2.565,26	\$ 2.565,26
122	Bolsas plásticas 21 (Compra)	1		\$ 3.446,79	\$ 3.446,79
128	Guantes 3 (Compra)	1		\$ 5.449,80	\$ 5.449,80
143	Papel higiénico 7 (Compra)	3		\$ 10.034,14	\$ 30.102,42
151	Toallas para manos 6 (Compra)	4		\$ 8.238,96	\$ 32.955,84
155	Vasos biodegradables 1 (Compra)	4		\$ 5.703,82	\$ 22.815,28
159	Mezclador 1 (Compra)	1		\$ 0,00	\$ 0,00
160	Servilleta papel (Compra)	3		\$ 2.403,61	\$ 7.210,83
161	Filtro para greca 1 (Compra)	1		\$ 1.394,58	\$ 1.394,58
164	Churrusco para tubos de greca (Compra)	1		\$ 5.070,28	\$ 5.070,28

**DANE****SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL**CÓDIGO: GCO-050-PDT-002-f-001  
Versión: 6

170	Café 1 (Compra)	4		\$ 27.903,61	\$ 111.614,44
175	Azúcar 2 (Compra)	1		\$ 8.016,06	\$ 8.016,06
195	Aromática de fruta 2 (Compra)	3		\$ 12.041,16	\$ 36.123,48
204	Agua potable 4 (Compra)	3		\$ 18.378,51	\$ 55.135,53
212	Destapador para sanitario (chupa) (Compra)	1		\$ 3.877,51	\$ 3.877,51
216	Recogedor de basura 1 (Compra)	1		\$ 5.439,76	\$ 5.439,76
310	Escalera de tipo industrial (Arrendamiento)	1		\$ 33.904,62	\$ 33.904,62
				<b>Subtotal</b>	\$ 3.288.383,54
				<b>AIU 10%</b>	\$ 328.838,35
				<b>IVA 19%</b>	\$ 62.479,29
				<b>Total</b>	\$ 3.679.701,18

Ítems efectivamente ejecutados en el mes de diciembre de 2025:

Consortio C&D					
Item	Característica 1	Cantidad	DIAS	PRECIO	Valor Total
1	Operario de aseo y cafetería TC	1	25	\$ 2.710.968,88	\$ 2.259.140,73
3	Jabón para loza 1 (Compra)	1		\$ 13.207,83	\$ 13.207,83
9	Jabón abrasivo (Compra)	1		\$ 3.221,89	\$ 3.221,89
13	Jabón de dispensador para manos 2 (Compra)	1		\$ 11.719,88	\$ 11.719,88
17	Limpiador multiusos 1 (Compra)	2		\$ 10.742,97	\$ 21.485,94
23	Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra)	1		\$ 5.281,12	\$ 5.281,12
28	Pastilla desinfectante para sanitario (Compra)	8		\$ 4.557,23	\$ 36.457,84
29	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	1		\$ 7.069,28	\$ 7.069,28
32	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	1		\$ 8.330,32	\$ 8.330,32
39	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	1		\$ 4.858,43	\$ 4.858,43
63	Ambientador 2 (Compra)	0	1	\$ 8.745,98	0
65	Insecticida 2 (Compra)	1		\$ 19.449,80	\$ 19.449,80
66	Limpiones 1 (Compra)	2		\$ 4.224,90	\$ 8.449,80
71	Bayetilla 1 (Compra)	1		\$ 7.612,45	\$ 7.612,45
73	Toalla en tela blanca para pisos por metro (repuesto de haraganes) (Compra)	1		\$ 14.469,88	\$ 14.469,88
79	Esponjilla 1 (Compra)	2		\$ 1.042,17	\$ 2.084,34
90	Escoba 5 (Compra)	1		\$ 8.904,62	\$ 8.904,62
99	Trapero 4 (Compra)	1		\$ 11.777,11	\$ 11.777,11
102	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	1		\$ 5.601,41	\$ 5.601,41
112	Bolsas plásticas 3 (Compra)	2		\$ 1.126,51	\$ 2.253,02
115	Bolsas plásticas 9 (Compra)	1		\$ 2.565,26	\$ 2.565,26
116	Bolsas plásticas 10 (Compra)	1		\$ 2.565,26	\$ 2.565,26

**DANE****SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL**CÓDIGO: GCO-050-PDT-002-f-001  
Versión: 6

122	Bolsas plásticas 21 (Compra)	1		\$ 3.446,79	\$ 3.446,79
128	Guantes 3 (Compra)	1		\$ 5.449,80	\$ 5.449,80
143	Papel higiénico 7 (Compra)	3		\$ 10.034,14	\$ 30.102,42
151	Toallas para manos 6 (Compra)	4		\$ 8.238,96	\$ 32.955,84
155	Vasos biodegradables 1 (Compra)	4		\$ 5.703,82	\$ 22.815,28
159	Mezclador 1 (Compra)	1		\$ 0,00	\$ 0,00
160	Servilleta papel (Compra)	3		\$ 2.403,61	\$ 7.210,83
161	Filtro para greca 1 (Compra)	1		\$ 1.394,58	\$ 1.394,58
164	Churrusco para tubos de greca (Compra)	1		\$ 5.070,28	\$ 5.070,28
170	Café 1 (Compra)	4		\$ 27.903,61	\$ 111.614,44
175	Azúcar 2 (Compra)	1		\$ 8.016,06	\$ 8.016,06
195	Aromática de fruta 2 (Compra)	3		\$ 12.041,16	\$ 36.123,48
204	Agua potable 4 (Compra)	0		\$ 18.378,51	0
212	Destapador para sanitario (chupa) (Compra)	1		\$ 3.877,51	\$ 3.877,51
216	Recogedor de basura 1 (Compra)	1		\$ 5.439,76	\$ 5.439,76
310	Escalera de tipo industrial (Arrendamiento)	1		\$ 33.904,62	\$ 33.904,62
				<b>Subtotal</b>	\$ 2.763.927,90
				<b>AIU 10%</b>	\$ 276.392,80
				<b>IVA 19%</b>	\$ 52.514,63
				<b>Total</b>	\$ 3.092.835,32

La diferencia es de entre lo planeado y lo ejecutado es de \$586.865,86 que deben ser liberados del RP 199825 y del rubro A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE.

**v. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN:** Se realiza solicitud de modificación por disminución de la OC-156511 relacionada con la prestación del servicio integral de aseo y cafetería DANE Territorial Noroccidente sede Armenia, para liberar los recursos no ejecutados durante el mes de diciembre de 2025.

NOTA 1: En caso de que aplique, tenga en cuenta que: conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta modificación y la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado.

NOTA 2: "Los recursos alcanzan para el cumplimiento de las obligaciones y el valor inicial es un valor estimado del contrato sujeto a su puesta en ejecución en plataforma SECOP II"

El área solicitante deja constancia que la presente solicitud de modificación contractual se radica en vigencia del plazo de ejecución.

Firma del Supervisor

Nombre: **SANDRA MILENA MADRID BOTERO**

## FORMATO 4 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO

Bogotá, D.C., 5/11/2024

Señores:

**AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**  
Ciudad

**Referencia:** Proceso de selección: **CCENEG-077-01-2024**

Los suscritos, Doraly Galindo Herrera y Jhonatan Mauricio Barriga Romero, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de Compañía Colombiana de Aseo S.A.S BIC y DARG SAS - BIC, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en **CONSORCIO**, para participar en el proceso de la referencia, y presentar Propuesta en los siguientes términos:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de ejecución y liquidación del Acuerdo Marco y o instrumento de agregación de demanda un (1) año más.
2. El Consorcio está integrado por:

No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN (*)
1	Compañía Colombiana de Aseo S.A.S BIC	901.395.175 - 3	65 %
2	DARG SAS - BIC	901.286.735 - 0	35 %

(\*) El total de la columna, es decir, la suma de los porcentajes de participación de los integrantes debe ser igual al 100%.

3. El Consorcio se denominará: **CONSORCIO @ C&D**
4. El **Representante Legal del Consorcio** es Doraly Galindo Herrera, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.309.369 de Colombia (Huila), quien está expresamente facultada para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Acuerdo Marco, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su<sup>1</sup> ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Se deja expresa constancia que los consorciados han decidido que el Representante Legal designado no tendrá límite de contratación ni de cuantía para la suscripción del instrumento del que resultare adjudicatario.
5. El **Representante Legal Suplente del Consorcio** es Jhonatan Mauricio Barriga Romero, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.019.004.887 de Bogotá D.C., quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal.
6. **Compromiso:** Al conformar el Consorcio para participar en el presente proceso de selección, sus integrantes se comprometen a:
  - 6.1. Participar en la presentación conjunta de la Propuesta, así como a suscribir el Acuerdo Marco.
  - 6.2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la Propuesta y de las obligaciones que se originen del Acuerdo y Órdenes de Compra tanto en la Operación Secundaria.

- 6.3. Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en el desarrollo de la Propuesta, del Acuerdo Marco y las Órdenes de Compra.
- 6.4. No ceder su participación en el Consorcio a otro integrante de este.
- 6.5. No ceder su participación en el Consorcio a terceros sin autorización previa de Colombia Compra Eficiente.
- 6.6. No revocar el Consorcio durante el tiempo de duración del Acuerdo y un (1) año más.

7. La sede del Consorcio y notificaciones serán en:

Persona de contacto	Doraly Galindo Herrera		
Dirección y ciudad	Carrera 66 No 12 - 58	Ciudad	Bogotá D.C.
Teléfono	+57 3104687289	Celular	+57 3104687289
Correo electrónico	<a href="mailto:gerenciadarg@gmail.com">gerenciadarg@gmail.com</a>		

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los cinco (5) días del mes de noviembre de 2024.

*Doraly Galindo Herrera*

**Firma representante legal del Integrante 1**

Nombre/Razón Social del Integrante: Compañía Colombiana de Aseo S.A.S BIC  
 Participación (%): 65 %  
 Representante Legal: Doraly Galindo Herrera  
 Documento de Identidad: 36.309.369 de Neiva (Huila)  
 NIT: 901.395.175 - 3  
 Teléfono: +57 3104687289  
 Dirección física: Carrera 66 No 12 - 58  
 Correo Principal: [colombianadeaseosas@gmail.com](mailto:colombianadeaseosas@gmail.com)

*Jonathan Barriga R*

**Firma representante legal del Integrante 2**

Nombre/Razón Social del Integrante: DARG SAS - BIC  
 Participación (%): 35 %  
 Representante Legal: Jhonatan Mauricio Barriga Romero  
 Documento de Identidad: 1.019.004.887 de Bogotá D.C.  
 NIT: 901.286.735 - 0  
 Teléfono: +57 3165009000  
 Dirección física: Calle 31 Sur No 71 f - 40 P 1  
 Correo Principal: [gerenciadarg@gmail.com](mailto:gerenciadarg@gmail.com)

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DEL  
CONSORCIO @ C&D  
NIT 901.902.602-3**

**CERTIFICA QUE:**

1. El **CONSORCIO @ C&D** Identificado con NIT. **901.902.602-3** ha realizado los pagos a los aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación Familiar se encuentra al día en los últimos 6 meses de conformidad con la reglamentación vigente.
2. El consorcio se encuentra exonerado del pago de la cotizaciones al régimen contributivo de salud y aportes parafiscales ICBF Y SENA según el Artículo 114-1 del estatuto tributarios el cual establece "Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes."

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (5) días del mes Enero de dos mil veintiséis (2026).



Doraly Galindo Herrera  
C.C. 36.309.369 de Neiva (Huila)  
Representante Legal  
Consortio @ C&D  
NIT: 901.902.602-3

Dirección: Cra. 66 No. 12 – 58 Bogotá D.C.  
Celular: 3116223253 / 3104687289  
Correo Electrónico: [gerenciadarg@gmail.com](mailto:gerenciadarg@gmail.com)



**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA  
COMPAÑÍA COLOMBIANA DE ASEO SAS BIC  
NIT 901.395.175-3**

**CERTIFICA QUE:**

1. **COMPAÑÍA COLOMBIANA DE ASEO SAS BIC** Identificada con NIT. **901.395.175-3** ha realizado los pagos a los aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación Familiar se encuentra al día en los últimos 6 meses de conformidad con la reglamentación vigente.
2. La compañía se encuentra exonerada del pago de la cotizaciones al régimen contributivo de salud y aportes parafiscales ICBF Y SENA según el Artículo 114-1 del estatuto tributarios el cual establece "Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes."

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (5) días del Enero de dos mil veintiséis (2026).



Doraly Galindo Herrera  
C.C. 36.309.369 de Neiva (Huila)  
Representante Legal  
Compañía Colombiana de Aseo S.A.S – BIC  
NIT: 901.395.175-3.  
Dirección: Cra. 66 No. 12 – 58  
Celular: 3104687289  
Ciudad: Bogotá D.C.

Correo Electrónico: [colombianadeaseosas@gmail.com](mailto:colombianadeaseosas@gmail.com)





**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE  
DARG SAS BIC  
NIT 901.286.735-0**

**CERTIFICA QUE:**

1. **DARG SAS BIC** Identificada con NIT. **901.395.175-3** ha realizado los pagos a los aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación Familiar se encuentra al día en los últimos 6 meses de conformidad con la reglamentación vigente.
2. La compañía se encuentra exonerada del pago de la cotizaciones al régimen contributivo de salud y aportes parafiscales ICBF Y SENA según el Artículo 114-1 del estatuto tributarios el cual establece "Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes."

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (5) días del mes Enero de dos mil veintiséis (2026).

*Jonathan Barriga R*

Jhonatan Mauricio Barriga Romero  
C.C. 1.019.004.887 de Bogotá D.C.

Representante Legal  
DARG S.A.S - BIC  
NIT: 901.286.735-0

Dirección: Calle 31 Sur No. 31 f - 40 Piso 1  
Ciudad: Bogotá D.C.  
Celular: 3116223253

Correo Electrónico: [gerenciadarg@gmail.com](mailto:gerenciadarg@gmail.com)



3116223253



[gerenciadarg@gmail.com](mailto:gerenciadarg@gmail.com)



Calle 31 Sur No 31 f - 40 Piso 1 Bogotá

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACIÓN PERSONAL  
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **36.309.369**  
**GALINDO HERRERA**

APELLIDOS  
**DORALY**

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-AGO-1981**

**COLOMBIA**  
(HUILA)

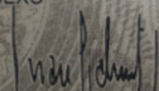
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.58**  
ESTATURA

**A+**  
G.S. RH

**F**  
SEXO

**22-NOV-2000 NEIVA**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

  
REGISTRADOR NACIONAL  
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-1900100-01077806-F-0036309369-20190628

0065648890A 1

9908659445

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

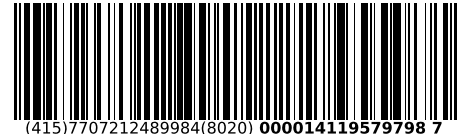




Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141195797987



(415)7707212489984(8020) 000014119579798 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 9 0 2 6 0 2 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

**Características y formas de las organizaciones**

62. Naturaleza <input type="text" value="2"/>	63. Formas asociativas <input type="text"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados <input type="text"/>
65. Fondos <input type="text"/>	66. Cooperativas <input type="text"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros <input type="text"/>
68. Sin personería jurídica <input type="text" value="3"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas <input type="text"/>	70. Beneficio <input type="text" value="1"/>

**Constitución, Registro y Última Reforma**

**Composición del Capital**

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	<u>0 4</u>		82. Nacional <u>1 0 0</u> %
72. Número			83. Nacional público <u>0 . 0</u> %
73. Fecha	<u>2 0 2 4 1 1 0 5</u>		84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría			85. Extranjero <u>0</u> %
75. Entidad de registro			86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro			87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %
77. No. Matrícula mercantil			
78. Departamento	<u>1 1</u>		
79. Ciudad/Municipio	<u>0 0 1</u>		
Vigencia			
80. Desde			
81. Hasta			

**Entidad de vigilancia y control**

88. Entidad de vigilancia y control	<input type="text"/>
-------------------------------------	----------------------

**Estado y Beneficio**

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	<u>2 0 2 5 0 1 0 3</u>		-
2				-
3				-
4				-
5				-

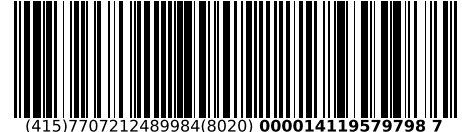
**Vinculación económica**

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141195797987



(415)7707212489984(8020) 000014119579798 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 9 0 2 6 0 2	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 1 1 0 5
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 3 6 3 0 9 3 6 9
	104. Primer apellido GALINDO	105. Segundo apellido HERRERA	106. Primer nombre DORALY
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
2	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141195797987



(415)7707212489984(8020) 000014119579798 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 9 0 2 6 0 2 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 3 9 5 1 7 5	3	COLOMBIA
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social COMPAÑIA COLOMBIANA DE ASEO S.A.S BIC			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 6 5   2 0 2 4 1 1 0 5	123. Fecha de retiro
NIT 3 1	9 0 1 2 8 6 7 3 5	0	COLOMBIA
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social DARG SAS - BIC			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 3 5   2 0 2 4 1 1 0 5	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

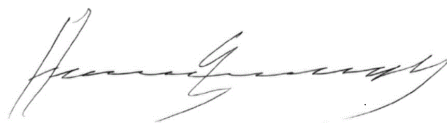
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 05 de marzo de 2026, a las 11:25:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1019004887
Código de Verificación	1019004887260305112500

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

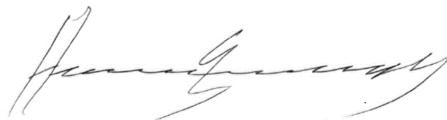
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 05 de marzo de 2026, a las 11:23:06, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9012867350
Código de Verificación	9012867350260305112306

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 05 de marzo de 2026, a las 11:22:18, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9013951753
Código de Verificación	9013951753260305112218

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 05 de marzo de 2026, a las 11:21:07, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9019026023
Código de Verificación	9019026023260305112107

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 05 de marzo de 2026, a las 11:24:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	36309369
Código de Verificación	36309369260305112413

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 292441529**



PIB  
11:32:36  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CONSORCIO @ C&D identificado(a) con NIT número 9019026023:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



Mario Enrique Castro González  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 292442138**



PIB  
11:36:17  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona COMPAÑIA COLOMBIANA DE ASEO .S.A.S BIC identificado(a) con NIT número 9013951753:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



Mario Enrique Castro González  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 292442711**



PIB  
11:40:07  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona DARG. SAS -BIC identificado(a) con NIT número 9012867350:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



Mario Enrique Castro González  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 292443293**



PIB  
11:43:57  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DORALY GALINDO HERRERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 36309369:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



Mario Enrique Castro González  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 292443751**



PIB  
11:47:04  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHONATAN MAURICIO BARRIGA ROMERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1019004887:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



Mario Enrique Castro González  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/03/2026 11:53:30 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **36309369** y Nombre: **DORALY GALINDO HERRERA.**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **135920028** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y  
Patria**

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA  
POTENCIA DE LA  
VIDA****GOV.CO**



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/03/2026 11:54:27 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1019004887** y Nombre: **JHONATAN MAURICIO BARRIGA ROMERO.**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **135920140** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y  
Patria**

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA  
POTENCIA DE LA  
VIDA****GOV.CO**



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:49:52 AM horas del 05/03/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **36309369**

Apellidos y Nombres: **GALINDO HERRERA DORALY**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de  
la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único  
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:50:57 AM horas del 05/03/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1019004887**

Apellidos y Nombres: **BARRIGA ROMERO JHONATAN MAURICIO**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de  
la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único  
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1019004887 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/11/2025 11:47 AM



Código Verificación: **UJXR8EDCGY**

Válida hasta: **03/02/2026**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 36309369 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/11/2025 12:41 PM



Código Verificación: **NBP2TCRHEX**

Válida hasta: **03/02/2026**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**